

**Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)- Instituto de Conservación Forestal y Areas Protegidas (ICF)**  
**Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)**

Para: **“Moderación para Taller de Trabajo para Elaboración “Manual de Funciones y Procedimientos del Subcomité REDD+”**

### **1. Antecedentes de la consultoría**

Al interior de la instancia del Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), se ha creado el Subcomité REDD+, que es una instancia desarrollada para promover el diálogo intersectorial entre el Gobierno, la Sociedad Civil, Academia, Pueblos Indígenas, Cooperación Internacional vinculada al Sector Forestal y su importante rol en la reducción y absorción de emisiones de gases con efecto de invernadero, pero a la vez como una oportunidad de que a través del Manejo Forestal Sostenible de Honduras que pueda reducir la pobreza rural, donde a través de la cual se pueda promover el despegue y desarrollo económico local.

El Subcomité REDD+ para su debido funcionamiento debe de contar con un Manual de Funciones que a través del cual se pueda definir los roles y responsabilidades de los miembros participantes, discutir metodologías para la identificación y priorización de áreas potenciales para REDD+, establecer agendas de formación y capacitación, planes de actividades, y proyectos enmarcados en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a corto, mediano y largo plazo dentro del sector forestal.

Tomando en cuenta la participación efectiva de los miembros del mismo Subcomité, se propone desarrollar un taller de trabajo en el cual se permita elaborar a través del proceso de discusión y participación los insumos para la generación del Manual de Funciones y Procedimientos del Subcomité REDD+.

### **2. Objetivo General de la Consultoría**

- Moderar el proceso de trabajo y discusión desarrollado en el taller para la elaboración del Manual de Funciones del Subcomité REDD+.

### **3. Obligaciones del Consultor**

Dentro de sus obligaciones el consultor deberá desarrollar las actividades siguientes:

- Revisar y analizar el Borrador de Reglamento propuesto para el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático (CTICC), propuesta de reglamento del Subcomité de Calidad del Aire y el contenido del Componente 1 del R-PP Honduras enviado al FCPF, como base para el desarrollo del presente trabajo, proporcionado por la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC).
- Moderar el Taller de Trabajo que se realice durante el mes de Noviembre de 2012, para fomentar la participación y discusión de trabajo entre los participantes.
- Facilitar el proceso de discusión de los participantes que permita generar insumos para la elaboración del Reglamento Interno del Subcomité REDD+.

- Presentar una metodología de trabajo que permita la participación y discusión en grupos de trabajo, para la proponer insumos en los siguientes temas:
  1. Organización Subcomité (Visión, Misión y Objetivos).
  2. Roles y Responsabilidades (Coordinación y Funciones).
  3. Validación Oficial de Planes, Estrategias y Políticas.
  4. Mecanismo de Registro de Proyectos.
  5. Mecanismo de Comunicación y Seguimiento.
  6. Otros temas considerados relevantes para el funcionamiento adecuado del Subcomité.
- Procurar que la discusión se mantenga dentro de los parámetros y criterios apropiados para garantizar la implementación de REDD+ a nivel nacional considerando los procesos que hasta el momento de han venido desarrollando dentro del Subcomité.
- Elaborar una Ayuda Memoria del evento
- Documento con todos los aportes presentados por los participantes del Subcomité, que servirá como insumo para la elaboración del Manual de Funciones y Procedimientos

#### **4. Informes**

##### **4.1. Ayuda Memoria del Evento**

- Documento final Ayuda Memoria del Evento realizado, entregando tres (3) ejemplares en formato digital e impreso original de la ayuda memoria

##### **4.2 Documento Manual de Funciones**

- Documento del Manuel de Funciones generado de la recopilación de propuestas de los asistentes al Taller de Trabajo, entregando tres (3) ejemplar en formato digital e impreso original de la ayuda memoria

#### **5. Coordinación y Contrapartes**

La coordinación general de esta Consultoría estará a cargo de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) , Departamento de Bosques y Cambio Climático (DBCC/ICF) y PRORENA.

#### **6. Duración**

Se prevé una duración de 30 días hábiles,

#### **7. Condiciones y forma de pago**

La forma de pago será la siguiente:

1. Un anticipo de 30% al inicio de la consultoría.
2. Un pago final del 70% contra presentación del informe final.

#### **8. Perfil del consultor**

- ✓ Formación Profesional en el área de ciencias jurídicas y administrativas
- ✓ Conocimiento de Reglamentos Internos.

- ✓ Conocimiento del sector forestal y del entorno ambiental en general.
- ✓ Experiencia en la temática de REDD+
- ✓ Experiencia en moderación de talleres con equipos multidisciplinares
- ✓ 5 o más años de experiencia en temas relacionados con cambio climático y temas forestales.